



AMPLIA RESOLUCIÓN No.029/DAE/2019, QUE OFICIALIZA ASIGNACIÓN DE GRATUIDAD A ESTUDIANTES RENOVANTES, POR UN (1) SEMESTRE DEL AÑO 2019.-

PUNTA ARENAS, SEPTIEMBRE 24 DE 2019.-

RESOLUCIÓN N° 069/2019/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, , el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycréditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 02-08-2019_07-35-04, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

R E S U E L V O:

AMPLIA RESOLUCIÓN No. 029/DAE/2019, QUE OFICIALIZA ASIGNACIÓN GRATUIDAD POR UN (1) SEMESTRE DEL AÑO 2019, A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES, QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

RUT	N O M B R E	Sede	Carrera	Ingreso
18903616-7	ARCE ANDRADE LUIS FERNANDO	C.Central	Ing.Prev.Riesg.	2018
17633576-9	SUAZO MANSILLA SOLEDAD CONSTANZA	C.Central	Ing.Prev.Riesg.	2018
19168272-6	VELASQUEZ SALDIVIA SERGIO ANDRES	C.U.Natales	Tec. Administ.	2019



RESOLUCION N° 069/2019/D.A.E, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


SECRETARÍA
RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Ingeniería - Escuela Tecnológica -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

